

Asistentes:

Presidente: D. Vicente Pérez Gutiérrez

Secretaria: D^a. Cristina Gutiérrez Pérez (RSGIC)

Vocales:

- D^a. M. Antonia Caballet Lázaro
(Coordinadora de ADE)
- D^a. M. Teresa Cabezas Hernández
(Coordinadora del MUI)
- D. José Carlos Jurado Rivas
(Coordinador de FICO)
- D. José Raúl Mariño Díaz
(Alumno delegado del Centro)
- D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
(Coordinador de Turismo)

Invitados:

- D^a. Adelaida Ciudad Gómez
(Vicerrectora de Infraestructura y Calidad)

Justifica su ausencia:

- D. José Manuel Hernández Mogollón
(Coordinador de MUAORT)

Acude en su lugar José Álvarez García (miembro de la comisión del MUAORT)

A las 17:00 horas del día 03 de diciembre de 2014, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, previamente convocada, en la Sala de Juntas de Decanato de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior (Nº 26).
2. Revisión y aprobación, si procede, del procedimiento PR/SO008_FEEyT (Control de documentación y registro).
3. Revisión y aprobación, si procede, de la política para la asignación de despachos al PDI.
4. Revisión y aprobación, si procede, de las modificaciones al proceso P/SO005_FEEyT (Gestión de los Recursos y Servicios Propios del Centro).
5. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro.
6. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro
7. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de evaluación de la gestión de recursos materiales del centro
8. Revisión y aprobación, si procede, de los criterios de valoración y calificación y recomendaciones de elaboración para los TFM del MUAORT
9. Convalidaciones
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior (Nº 26).

Se abre la sesión y se procede a la lectura del acta anterior. Una vez leída, se aprueba por unanimidad el Acta nº 26.

2. Revisión y aprobación, si procede, del procedimiento PR/SO008_FEEyT (Control de documentación y registro).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad el procedimiento de Control y Documentación de Registro (PR/SO008_FEEyT).



	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta: 27ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	Fecha: 03/12/2014

El proceso ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.

3. Revisión y aprobación, si procede, de la política para la asignación de despachos al PDI.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad las normas para la asignación de despachos al PDI.

El documento ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.

4. Revisión y aprobación, si procede, de las modificaciones al proceso P/SO005_FEEyT (Gestión de los Recursos y Servicios Propios del Centro).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad el proceso de Gestión de los Recursos y Servicios Propios del Centro (P/SO005_FEEyT).

El proceso ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.

5. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad el Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro.

El informe ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.

6. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad el Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro.

El informe ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.

7. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de evaluación de la gestión de recursos materiales del centro

Leído dicho Informe, se decide introducir una observación en la propuesta de mejora número 3 que dice así: *“Además de cubrir las necesidades normales de mantenimiento del centro, es importante ir reduciendo las barreras arquitectónicas existentes y realizar mejoras relacionadas con el medio ambiente”*, siendo el responsable de esta mejora el Vicerrectorado responsable de las infraestructuras de la Uex. La observación introducida es la siguiente: *“Esta mejora dependerá del presupuesto destinado a este concepto por parte del Rectorado y en ningún momento del Centro”*.

Una vez introducida esta observación, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad el Informe de evaluación de la gestión de recursos materiales del centro.

El informe ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.



8. Revisión y aprobación, si procede, de los criterios de valoración y calificación y recomendaciones de elaboración para los TFM del MUAORT

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprueba por unanimidad los criterios de valoración y calificación y recomendaciones de elaboración para los TFM del MUAORT. El documento ha sido enviado a Junta de Facultad para su aprobación.

9. Convalidaciones

Se decide posponer este punto para la siguiente reunión.

10. Ruegos y preguntas.

El señor presidente quiere dejar constancia de que todos los temas relativos a calidad deben pasar primero por la RSGIC.

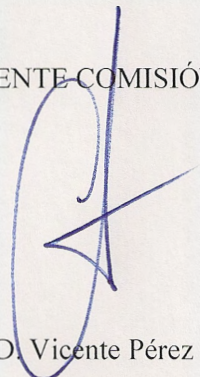
La secretaria de la comisión, como RSGIC del Centro, desea recordar a los Coordinadores de las Comisiones los siguientes puntos:

- Qué aunque las Memorias de Calidad de las Titulaciones deberían estar aprobadas esta semana por las correspondientes comisiones, desde la UTEC le comunicaron en el día de ayer que la información referente a las encuesta de satisfacción de los estudiantes con el profesorado no estarán disponibles hasta la semana que viene y por tanto nos vemos obligados a posponer el cierre de las memorias hasta entonces.
- Que el P/CL012_FEEyT, Proceso de Reclamaciones, fue aprobado el pasado 9 de septiembre y que por tanto debe comenzar a implantarse durante este curso académico. De manera, que cada vez que se produzca una reclamación, los coordinadores de las comisiones deben asegurarse de que se generen las evidencias (documentos) que marca el proceso. Asimismo, dichas evidencias deben ser enviadas al secretario académico que es el responsable del seguimiento del proceso pues serán necesarias para elaborar el Informe de Gestión sobre el Proceso de Reclamaciones.


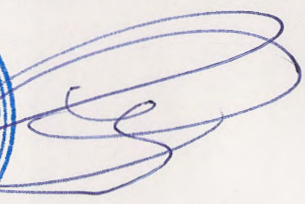
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 horas, en Cáceres, a tres de diciembre de 2014.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



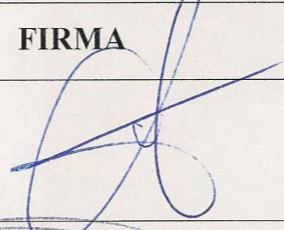
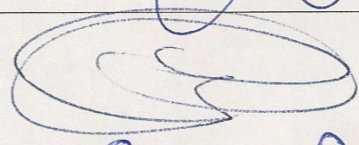
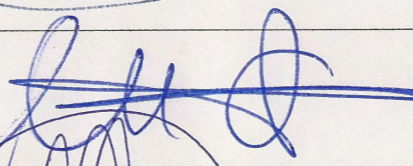
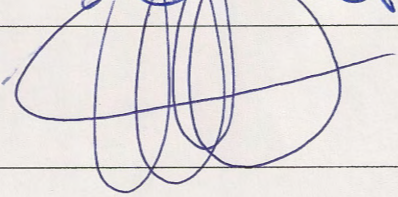

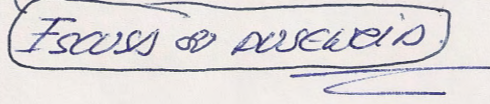
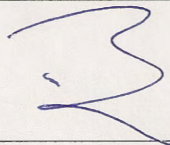
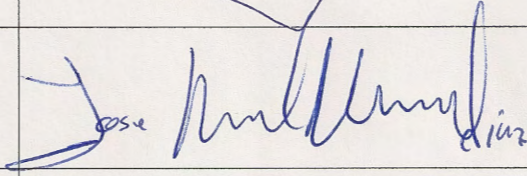
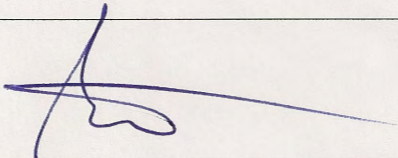
D. Vicente Pérez Gutiérrez



Dª. Cristina Gutiérrez Pérez

CONTROL ASISTENCIA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

03/12/2014

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Pérez Gutiérrez , Vicente M.	
Gutiérrez Pérez , Cristina	
Caballet Lázaro , María Antonia	
Cabezas Hernández, María Teresa	
Gallardo Rosales, Jesús	
Hernández Mogollón, José Manuel	
Jaraquemada Díez-Madroñero, Jaime	
Jurado Rivas , José Carlos	
Mariño Díaz, José Raúl	
Rivero Campa , Alicia	
Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo	



UDAD GONCÉ, ADELAÍDA

José Alvarez Goncía

